

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 005

Fecha: 13 de octubre de 2023

Sesión: 005

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 de octubre de 2023, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso de la Información Pública, asimismo, con fundamento en el acuerdo de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte del Comité Coordinador, en el cual se autoriza realizar sesiones virtuales por la plataforma "zoom" vía videoconferencia, de manera remota, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión extraordinaria, vía videoconferencia, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID -19, de manera híbrida, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, los ciudadanos **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, para celebrar sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en seguimiento a la solicitud hecha por la Presidenta del Comité Coordinador para convocar a sesión extraordinaria mediante oficio número **CPC-SLP-254/2023**, recibido en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el día 11 de octubre del año en curso, atendiendo a la solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción se convocó a sesión extraordinaria, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Comité Coordinador el 11 de octubre del 2023, y que se agrega como apéndice a la presente acta; sesión que se desarrolló estando presentes los integrantes del Comité Coordinador, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador para el año 2024
5. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Plataforma Digital Estatal del periodo comprendido de enero a junio 2023
6. Seguimiento de acuerdos
 - a. Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
 - b. Vinculación interinstitucional
7. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo desahogo del orden del día la **Arq. Laura Moreno Martínez**, con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 16 sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, cede la conducción de la sesión al secretario técnico, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Comité Coordinador, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **AUSENTE**, **C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez**, Encargada del despacho de la Auditoría Superior del Estado, **AUSENTE**; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado, **PRESENTE**; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **PRESENTE**; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes cinco de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido el Secretario del Comité Coordinador **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, Presentación y en su caso aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; como **punto número cuatro**, Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador para el año 2024; como **punto número cinco**; Presentación y en su caso aprobación del informe de la Plataforma Digital Estatal de periodo comprendido de enero a junio de 2023; como **punto número seis**, Seguimiento de acuerdos, a. Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y b. Vinculación interinstitucional; como **punto número siete**, Clausura de sesión, ¿alguno de los integrantes tiene algún punto que desee agregar en los asuntos generales? Sin que exista alguno, el secretario del Comité Coordinador **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, pide manifestarse a favor o en contra, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

En desahogo del orden del día, el secretario técnico del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que como es de su conocimiento la Política Estatal Anticorrupción

es una de las dos grandes tareas del Sistema Estatal Anticorrupción, desde 2020 se empezó con su construcción con el Diagnóstico y Metodología de la Política Estatal Anticorrupción, elaborado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y que sirvió de base para que se elaborará la Política Estatal Anticorrupción que fue aprobada el 22 de diciembre de 2021 en sesión ordinaria de este órgano colegiado. Posteriormente se estableció el seguimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, documento elaborado por la Universidad Autónoma San Luis Potosí, que ayudo a construir la segunda etapa de la Política, el Programa de Implementación, y que desde la Comisión Ejecutiva se trabajó en revisar la pertinencia de las líneas de acción e indicadores que se proponían en el documento académico, para posteriormente empezar con el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, quienes apoyaron a la Secretaría y Comisión Ejecutiva en el perfeccionamiento de la metodología y diseño que se empleó para el Programa de Implementación que se envió anexo a la convocatoria de la sesión de hoy, se hicieron algunas modificaciones al proyecto que se envió, mismas que se realizaron en atención a las inquietudes manifestadas por el Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción. Las adecuaciones quedaron de la siguiente manera, la línea de acción 10.2.1 quedó con la siguiente redacción, "análisis de los datos, con base en la Plataforma Digital Estatal y otros posibles sistemas, sobre el número de acciones penales ejercidas en cuanto a conductas tipificadas como hechos de corrupción"; en la estrategia 39.1 donde se realizará diagnóstico organizacional a la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, se agregó a organismos internacionales como institución coordinadora; la estrategia 55.1 quedó redactada de la siguiente manera " habilitar un sistema de denuncia exclusivo para los actos de corrupción en la página web de la Fiscalía General del Estado"; en cuanto a la estrategia 61.1 la redacción final fue la siguiente "fortalecer la unidad de inteligencia de la Fiscalía General a través de capacitación en materia de investigación de delitos relacionados con hechos de corrupción para su debida investigación", ¿existe algún comentario al respecto?, **interviene el Lic. Felipe Aurelio Torre Zúñiga**, quien manifiesta que esta propuesta que se hace en consideración del suscrito, particularmente en los dos últimos dos puntos se sentía un poco comprometido lo relativo al ejercicio del presupuesto, para contemplarlo en las actividades anuales, de esta manera siento que es un poco más flexible la obligación que se puede contraer, en ese sentido se somete a su amable consideración, acto seguido el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** manifiesta que vertidos los comentarios, se somete a votación el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en términos de lo establecido en el artículo 9 fracciones III, IV y VI de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, pide manifestarse a favor o en contra, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador para el año 2024

Continuando con el desahogo del orden del día el secretario técnico del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que de conformidad a lo establecido en los artículos 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, 37 fracción VI; 18 fracciones XIII y XVIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se hace la propuesta de calendario de sesiones ordinarias, quedando de la siguiente manera, **jueves 18 de enero de 2024**, **jueves 18 de abril de 2024**, **jueves 18 de julio de 2024** y **jueves 17 de octubre de 2024**, mencionarles también que en atención a la propuesta verbal del Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, se agregó la propuesta que se

presenta el campo de lugar para que en caso de estar de acuerdo, se señale una sede diferente para cada sesión ordinaria que se celebre el próximo año, ¿alguno de los integrantes de este órgano colegiado tiene comentarios respecto a la propuesta? **Responde el Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, manifestándose a favor de la propuesta de calendario y ofreciendo las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción como sede de la primera sesión ordinaria, **responde el Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, manifestándose a favor de la propuesta de calendario y ofreciendo las instalaciones de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública como sede de la sesión señalada para la segunda sesión ordinaria, interviene el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** proponiendo como sede de la tercera sesión ordinaria a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quedando únicamente una sede para la última sesión, **interviene el Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñoz**, ofreciendo las oficinas de la Contraloría General del Estado como sede para la cuarta sesión ordinaria. Acto seguido el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** manifiesta que, vertidos los comentarios, se somete a votación el calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador para el año 2024, así como las sedes que tendrán cada una, se pide manifestarse a favor o en contra, con **cinco votos a favor**, se **aprueba por unanimidad** de votos.

5. Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Plataforma Digital Estatal del periodo comprendido de enero a junio 2023

Continuando con el desahogo del orden del día el secretario técnico del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que el informe que se presenta es en atención a los dos sistemas que se tenía en operación en el primer semestre del año, obteniendo los siguientes resultados, en cuanto al Sistema 1 de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal se tiene en ambiente productivo, a su vez el Sistema 2 de Servidores Públicos que Intervengan en procedimientos de contrataciones públicas también se encuentra en ambiente productivo, y el Sistema 3 de Servidores Públicos y Particulares Sancionados se aprobó en este semestres las pruebas con datos sintéticos en espera de pasar en ambiente productivo. En cuanto al sistema uno se impartieron siete talleres dirigidos a los administradores de entes, es decir, al usuario dos de ese sistema; se impartieron ocho talleres para el llenado de la declaración de modificación del usuario 3 de ese sistema; al 30 junio de 2023 se tenían los siguientes registros 17,343 declaraciones de inicio, 39,572 declaraciones de modificación, 1,874 declaraciones de conclusión, que nos dan un total de 58,789. En cuanto a sus entes adheridos tenemos al Poder Legislativo, siete organismos constitucionales autónomos, los cincuenta y ocho municipios, veintinueve organismos descentralizados municipales y al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial en proceso de interoperabilidad. En cuanto al Sistema dos de Servidores Públicos que Intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, se impartió un taller dirigido a los administradores de ente, que es el usuario dos de este sistema, se impartieron ocho talleres dirigidos a los órganos internos de control que son el usuario tres de este sistema, al 30 de junio se contaban con 45,135 registros de servidores públicos que intervienen en contrataciones. Los entes adheridos son el Poder Legislativo, seis organismos constitucionales autónomos, cuarenta y cuatro municipios, dieciocho organismos descentralizados municipales, ¿alguno de los integrantes de este órgano colegiado tiene algún comentario respecto a este informe? Sin que exista alguno se somete a votación el informe sobre el funcionamiento de la Plataforma

Digital Estatal, se pide manifestarse a favor o en contra, con **cinco votos a favor**, se **aprueba** por **unanimidad** de votos.

6. Seguimiento de acuerdos

a. Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Continuando con el desahogo del orden del día el secretario técnico del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, se informa que en cumplimiento al acuerdo de este órgano colegiado se publicaron los lineamientos para regular las sesiones del Comité Coordinador, mismo que fueron aprobados en la sesión ordinaria anterior, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 04 de septiembre de este año, documento que fue anexo a la convocatoria de esta sesión.

b. Vinculación interinstitucional

Continuando con el desahogo del orden del día el secretario técnico del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que se solicita la baja de convenios en virtud del poco interés mostrado por las organizaciones o instituciones con las que se había propuesto hacer un convenio marco de colaboración, en primera instancia tenemos Brújula Ciudadana por el Estado de Derecho, en segunda instancia el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., en razón de que no terminó siendo un convenio, ya que fue al final un contrato de servicios en razón de que nuestra Plataforma Digital Estatal esta resguardada en el Centro Nacional de Supercomputo del IPICYT, y por último el de Dirección de Educación Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar con el enlace estatal de San Luis Potosí, en razón de que cambiaron el titular y se encuentra acéfala esa institución. Acto seguido el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** somete a votación el dar de baja los convenios con las tres instituciones mencionadas, pide manifestarse a favor o en contra con **cinco votos a favor**, se **aprueba** por **unanimidad** de votos.

7. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz la **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 11:00 horas, del día 13 de octubre de 2023, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 6 (seis) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.


FIRMAS


COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ


Arq. Laura Moreno Martínez
Presidenta del Comité Coordinador



Lic. Felipe Adrelio Torres Zúñiga
Fiscal especializado en delitos

relacionados con hechos de corrupción


Lic. Jesús Javier Delgado Sam
Consejero de la judicatura
del Poder Judicial del Estado


Lic. Sergio Arturo Aguirre Muñiz
Contralor General Estado


Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga
Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso
a la Información Pública de San Luis Potosí


Dr. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de
San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe.

La presente hoja No. 06 (seis) forma parte integral de Acta de la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, el día 13 de octubre de 2023.